



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



Coordinación de Comunicación Social

H. Puebla de Z. a 12 de Febrero de 2011

Comunicado de Prensa

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó un acuerdo por el cual rechaza cualquier medida de carácter financiero o administrativo que atente o limite su capacidad operativa y solicita a las instancias gubernamentales pertinentes la asignación presupuestal oportuna y suficiente para hacer frente a las tareas que por ley tiene encomendadas sobre la base del compromiso de este órgano electoral de llevar a cabo una planeación estratégica sustentada en el uso austero, transparente y responsable del presupuesto.

Este acuerdo fue aprobado por mayoría durante la sesión ordinaria de fecha 12 de febrero.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01